Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Ciudad Bolívar**
Código del proyecto	**2244**
Nombre del proyecto	Conexión cultural, Impulso y Circulación Artística en la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Bogotá cultural y deportiva	Arte, cultura y patrimonio	CAPACITACIÓN	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales
	Bogotá cultural y deportiva	Arte, cultura y patrimonio	ENTREGA DE ELEMENTOS	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.
	Bogotá cultural y deportiva	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana.	ESTÍMULOS	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
	Bogotá cultural y deportiva	Arte, cultura y patrimonio	EVENTOS	Eventos de promoción, circulción y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
39166	La presente iniciativa se incorpora mediante el proceso de votación de Presupuestos Participaticos	Acta de Acuerdos Participativos Proyecta lo Local - Presupuestos Participativos 2024
43491	Dialogos diferenciales - imaginemos lo local - proyecta local Presupuestos Participatovos 2024	Acta de Acuerdos Participativos Proyecta lo Local - Presupuestos Participativos 2024
41258	La presente iniciativa se incorpora mediante el proceso de votación de Presupuestos Participaticos	Acta de Acuerdos Participativos Proyecta lo Local - Presupuestos Participativos 2024
39047	La presente iniciativa se incorpora mediante el proceso de votación de Presupuestos Participaticos	Acta de Acuerdos Participativos Proyecta lo Local - Presupuestos Participativos 2024

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La problemática central de Ciudad Bolívar radica en la visión limitada que los entes de control tienen sobre el arte, la cultura y el patrimonio, lo que repercute en una gestión inadecuada de recursos y en un trato despectivo hacia la labor artística, la cual carece de estrategias económicas sostenibles. La política de presupuestos participativos, lejos de fomentar la cooperación, ha generado divisiones y conflictos entre agentes culturales, organizaciones y operadores locales o externos, afectando el equilibrio económico de quienes viven del arte y la cultura en la localidad. Esta situación ha provocado un deterioro del desarrollo económico del sector cultural, donde a los artistas se les remunera de manera indigna con refrigerios, certificados, pagos de transporte, mercados y otras formas de compensación que no reflejan el valor de sus servicios. Además, la falta de garantías para la sostenibilidad y el fomento de las artes se ve agravada por la asignación presupuestal, que representa menos del 0,1% del total. En el imaginario de las autoridades locales, el presupuesto destinado a la cultura se percibe como excesivo e innecesario para el desarrollo social, lo que refuerza la falsa creencia de que la cultura no contribuye a la paz, la convivencia y el progreso de la comunidad. Desde las necesidades de la comunidad: A pesar de la percepción generalizada sobre la falta de un trato digno en términos económicos y del limitado reconocimiento del arte como herramienta transformadora, las comunidades claman con firmeza por el derecho a formarse, expresarse, comunicarse y disfrutar de las artes en las periferias, en esos barrios "subnormales" donde el agua y la energía escasean, pero la vida late con fuerza. En estos territorios vulnerables, expuestos a múltiples formas de violencia, las artes representan un camino hacia el desarrollo personal, social y el bienestar en medio de la adversidad. El desafío principal radica en que los lenguajes artísticos no logran llegar plenamente a las tres montañas de Ciudad Bolívar. Sin embargo, en cada una de ellas, hay artistas comunitarios comprometidos que, a pesar de no tener acceso a grandes convocatorias, responden con sus propios recursos a las necesidades y derechos culturales de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y personas mayores. Por otro lado, las artes y las expresiones artísticas en Ciudad Bolívar operan desde una lógica de resistencia, resiliencia, reconocimiento y reconciliación, contribuyendo de manera decisiva a procesos de sanación y reparación en el ámbito individual, social y comunitario. Un claro ejemplo es el proceso de La Comisión de la verdad en donde las expresiones artísticas han sido no solo el vehículo para contar la realidad de la violencia en Colombia, sino la respuesta natural e intuitiva de reparación por parte de las víctimas ya que genera la activación emocional, el trámite o gestión de las emociones ante el duelo, la pérdida, el trauma, el sufrimiento y el dolor. (Comisión de la Verdad, 2022), (Adriana Molano, Viceministra de Fomento Regional y de Patrimonio, 2023). Las artes, como forma de reparación simbólica, representan un mecanismo esencial para garantizar el derecho a la expresión y a la denuncia cuando existen barreras de acceso a la justicia. En una localidad como Ciudad Bolívar, donde convergen sectores marginados y vulnerables, el arte, el patrimonio y los saberes tradicionales emergen como respuestas transformadoras frente a los desafíos del territorio. Los artistas locales han jugado un papel fundamental en procesos de construcción y deconstrucción de identidades, así como en la transformación de contextos, comunidades e imaginarios de ser y estar en el mundo. Mediante sus prácticas, han resistido problemáticas complejas como la drogadicción, la criminalidad, el sicariato, la prostitución, el microtráfico, el reclutamiento forzado, el suicidio, el dolor y el trauma, entre otros. Sin embargo, esta labor ha permanecido marginada, relegada a la recreación superficial e invisibilizada por una visión institucional que reduce el arte, la cultura y el patrimonio a una industria cultural en Ciudad Bolívar. Para lograr un cambio real, es imprescindible transformar el paradigma que percibe el arte como una actividad sin propósito o impacto, limitada a la foto y al registro de asistencia en eventos. Es necesario dejar atrás la visión del arte como mera recreación, comercio o industria cultural medida únicamente por cifras y aplausos, y poner fin a la subordinación de los artistas locales, quienes trabajan por el bienestar y la transformación social, a la lógica mercantil. En su lugar, el arte debe ser reconocido como un motor para la construcción de nuevas ciudadanías en paz, donde la danza, el teatro (incluido el circo), la música, las artes plásticas, la literatura, los audiovisuales, el Hip Hop (Breaking y Graffiti), los artesanos y las artes afines contribuyan de manera activa y decisiva al bienestar y desarrollo integral de Ciudad Bolívar. "El Plan Nacional de Cultura (PNC) 2024-2038 se construye a partir de escuchar las múltiples voces que participaron y manifestaron la necesidad de promover la valoración de la diversidad cultural de nuestro país y proteger el patrimonio cultural y natural, las memorias y las expresiones artísticas y culturales desde su relación con el territorio, como uno de los ejes de esta hoja de ruta. Se plantean quince años (2024-2038) de vigencia del pnc debido al amplio proceso de actualización y revisión, a la extensa participación ciudadana en sus diferentes fases y a la prospectiva de las estrategias que se propusieron en las participaciones de este Plan y que requieren de un mayor alcance en el tiempo para su desarrollo y evaluación El proceso de actualización del PNC se llevó a cabo en el contexto de la reciente crisis sanitaria mundial, lo que generó espacios de reflexión e inspiración permanentes para la ciudadanía y los actores del sector cultural que participaron. Esta coyuntura no solo trajo consigo el riesgo a la vida y el agravamiento de problemas de pobreza y desigualdad, sino también un profundo impacto en la salud mental y transformaciones drásticas en las formas de relacionamiento colectivo. La pandemia afectó profundamente las prácticas propias del sector cultural; sin embargo, la cultura demostró su papel esencial al servicio de la vida y el bienestar social. Durante el aislamiento, la música y la radio llenaron de significado los hogares; el cine, los contenidos audiovisuales y los libros despertaron la imaginación. La cultura se erigió como un recurso vital que justificó la existencia, fomentó nuevas redes de relación y acercó a las personas a través del acceso a conocimientos, formas de narrar, contar, cantar y desarrollar capacidades creativas

como un recurso vital que justifica la existencia, fomento nuevas redes de relación y acerco a las personas a través del acceso a conocimientos, formas de narrar, contar, cantar y desarrollar capacidades creativas.

Este renovado papel de la cultura durante la crisis mundial invita a reflexionar sobre la importancia de fortalecer los procesos culturales a nivel local, reconociendo y valorando las particularidades de cada comunidad. En este sentido, el PNC se enfoca también en abordar las problemáticas asociadas al desarrollo de intervenciones culturales en el Distrito Capital, priorizando no solo la preservación y difusión de costumbres, tradiciones, prácticas artísticas y patrimoniales, sino también la necesidad de adaptar estas acciones a la diversidad territorial de Bogotá.

El desafío es significativo, especialmente en las siete localidades con ruralidad —Usaquén, Suba, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz—, donde las realidades socioculturales y los retos en términos de acceso, visibilidad y participación varían considerablemente. La inclusión de estas localidades en las estrategias culturales del PNC no solo busca atender sus particularidades, sino también garantizar que la cultura, como espacio de transformación social, llegue a cada rincón de la ciudad. Esto implica un diálogo constante que integre saberes y expresiones locales, fortalezca el tejido social y fomente un sentido de pertenencia compartido.

Ciudad Bolívar, una localidad de Bogotá marcada por una urbanización acelerada, pobreza, violencia y desplazamiento forzado, enfrenta una serie de desafíos sociales y culturales. Sin embargo, es también un territorio donde han surgido numerosas iniciativas culturales y comunitarias que buscan transformar el entorno.

Uno de los problemas más significativos es la violencia juvenil, especialmente entre grupos de jóvenes. La falta de alternativas de esparcimiento y la exclusión social impulsan a muchos jóvenes hacia actividades delictivas, como el ingreso a pandillas. Además, los conflictos generacionales y la ausencia de espacios de diálogo intergeneracional agravan la desconexión entre las diferentes edades y grupos dentro de la comunidad, lo que dificulta el desarrollo de proyectos culturales inclusivos que canalicen la energía juvenil hacia expresiones creativas y constructivas.

Este fenómeno está estrechamente vinculado con diversas problemáticas estructurales:

1. Desigualdad en el acceso a recursos culturales y educativos:
A pesar de las múltiples iniciativas comunitarias en Ciudad Bolívar, persiste una marcada desigualdad en el acceso a recursos culturales, educativos y artísticos. Las barreras económicas, la falta de infraestructura adecuada y las dificultades de conectividad limitan las oportunidades de formación, expresión y disfrute cultural, especialmente para jóvenes de sectores marginados. Esta exclusión social restringe el desarrollo personal y comunitario a través de la cultura.

2. Pérdida de la identidad cultural y tradiciones locales:
La urbanización acelerada y el desplazamiento forzado han provocado una pérdida gradual de las prácticas culturales y artísticas tradicionales. Las nuevas generaciones, a menudo desconectadas de sus raíces, tienen escasas oportunidades para conocer, preservar y promover las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales. Esta situación pone en riesgo la diversidad cultural local, lo que hace urgente diseñar estrategias de preservación y transmisión de la identidad cultural en el contexto urbano.

3. Estigmatización y percepción negativa de la comunidad:
Ciudad Bolívar enfrenta una fuerte estigmatización debido a su historial de violencia, desplazamiento y pobreza. Esta percepción negativa afecta el desarrollo de proyectos culturales y sociales, generando desconfianza entre actores externos (como organizaciones culturales o instituciones gubernamentales) y la comunidad. Además, la imagen desfavorable en medios de comunicación y la sociedad en general dificulta la promoción de la localidad como un espacio de creación y expresión artística.

4. Escasez de espacios de encuentro y desarrollo cultural:
La falta de espacios públicos adecuados para el encuentro, la creación y el disfrute de actividades culturales es una problemática clave en Ciudad Bolívar. Muchos jóvenes y adultos carecen de lugares para desarrollar sus habilidades artísticas, intercambiar saberes o disfrutar de actividades recreativas. Esta carencia de centros culturales, teatros, galerías o espacios abiertos limita las oportunidades de socialización y cohesión comunitaria.

5. Limitación de recursos culturales y violencia estructural:
La insuficiencia o mala distribución de recursos públicos y privados destinados al desarrollo cultural crea barreras económicas y sociales que impiden a los artistas acceder a los medios necesarios para desarrollar su trabajo. Esta situación genera desconfianza y exclusión dentro del sector cultural local.

6. Falta de sostenibilidad en procesos y eventos culturales:
Festivales, carnavales, actividades, seminarios y residencias artísticas con trayectoria en la localidad, que generan un gran impacto y transformación social, enfrentan dificultades para mantenerse debido a la falta de apoyo y continuidad en su financiación.

7. Inadecuada asignación de presupuesto cultural en Presupuestos Participativos:
La falta de claridad en las definiciones y diferencias entre festivales, carnavales, conmemoraciones y actividades culturales genera un desequilibrio económico en la ejecución de los eventos, impidiendo su correcto desarrollo y afectando su impacto en la comunidad.

8. Desventaja de artistas locales en el sistema de convocatorias:
Los artistas de Ciudad Bolívar no se benefician plenamente de las convocatorias culturales, ya que agentes de otras localidades suelen captar los recursos destinados específicamente para la comunidad. Además, el sistema no garantiza que los postulantes demuestren vivir y pertenecer a la localidad, lo que limita el impacto de estas iniciativas en el territorio.

9. Ejecución de recursos de presupuestos participativos ajena a los artistas locales:
No se garantiza que los recursos destinados al sector cultura a través de presupuestos participativos sean ejecutados por los artistas locales. La priorización de sectores poblacionales, mediante laboratorios, ha limitado la participación de los agentes culturales. En el cuatrienio anterior, hasta el 90% de los recursos se destinó directamente a grupos poblacionales, lo que restringió el acceso de artistas y gestores culturales de la localidad.

Fuentes de Información:

2023 Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá Datálogo Cultural Local Datos y relatos de una ciudad que se transforma desde los territorios ISBN 978-958-90-2
Portal Bogotá: bogota.gov.co

Antecedentes

Durante el cuatrienio anterior, el sector cultural recibió recursos destinados a eventos, estímulos, formación y sostenibilidad, beneficiando a aproximadamente 589 agentes culturales, incluidos personas naturales, jurídicas, agrupaciones, colectivos, entre otros.

Aunque se han implementado diversas acciones de inversión para fortalecer el sector cultural, aún persisten problemáticas en algunos de sus ámbitos. Sin embargo, es importante resaltar que los sectores poblacionales han logrado avances significativos en materia cultural.

A pesar de que los recursos asignados siguen siendo insuficientes para alcanzar las proyecciones esperadas, se han desarrollado estrategias para la reactivación económica del sector artístico y cultural. En este contexto, se han otorgado estímulos económicos enfocados en procesos de formación y eventos que abarcan toda la cadena de valor del sector: creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción.

Estas acciones buscan reafirmar el compromiso con el sector cultural, promoviendo su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo, y fortaleciendo los procesos, proyectos y emprendimientos culturales de la localidad.

Fuentes de Información:

2023 Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá Datálogo Cultural Local Datos y relatos de una ciudad que se transforma desde los territorios ISBN 978-958-90-

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Para el periodo 2025-2028, el sector cultura ha sufrido una reducción presupuestal que podría comprometer la sostenibilidad de los artistas locales y aumentar la competencia y el conflicto entre los agentes culturales al momento de priorizar los recursos. Esta situación, a largo plazo, podría generar un detrimento significativo para la cultura de la localidad y afectar a quienes dependen de ella para su sustento.

Actualmente, los agentes culturales manifiestan una creciente incertidumbre frente a la distribución de los recursos destinados a cumplir las metas proyectadas. En respuesta a estas inquietudes, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha dispuesto espacios, recursos y personal especializado para atender las necesidades del sector cultural y abordar las problemáticas que afectan a la comunidad. Estos esfuerzos incluyen la adecuación de infraestructura cultural en la localidad, como la Casa de la Cultura, bibliotecas y espacios de esparcimiento, con el propósito de ofrecer alternativas de formación y recreación en un entorno seguro y accesible.

Además, se ha asignado personal especializado para facilitar el acceso a programas como "Más Cultura Local", que integra áreas artísticas como arte, música, danza, teatro y otras disciplinas, fomentando la creatividad, la identidad cultural y la inclusión social. A través de estas iniciativas, la Alcaldía busca satisfacer la demanda de espacios y recursos, generando un impacto positivo en la cohesión social y brindando a la población oportunidades para canalizar su energía de manera constructiva, alejándola de la violencia y promoviendo la participación activa en la vida cultural de la comunidad.

Asimismo, se han impulsado alianzas estratégicas con entidades como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) e IDARTES, con el objetivo de diversificar la oferta cultural y educativa, e implementar proyectos conjuntos que fortalezcan el diálogo intergeneracional, la integración de saberes y la identidad local. Estas acciones buscan reducir la desigualdad en el acceso a la cultura y contribuir a la construcción de un tejido social más fuerte y cohesionado, donde todos los habitantes de Ciudad Bolívar encuentren su lugar y voz dentro del panorama cultural de la ciudad.
Fuentes de Información:

2023 Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá Datálogo Cultural Local Datos y relatos de una ciudad que se transforma desde los territorios ISBN 978-958-90-2

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	845873,0	Ocho (8) UPZ´s y UPR que conforman la Localidad.	PERSONAS	proyecciones Poblacion_localidades_2005-2030 SDP

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Agentes culturales	Beneficiario	Fortalecer procesos culturales emergentes y consolidados - fomentar el desarrollo económico y creativo del artista	Propender mediante procesos formativos y de circulación el desarrollo creativo y la trasformación social por medio de las diferentes expresiones artísticas
2	Poblacion en general	Beneficiario	Acceder a procesos culturales los cuales contribuya al disfrute de las diferentes expresiones artisticas	Construcción de nuevas ciudadanías, entornos seguros, los cuales generan apreciación de las artes y los artistas locales.
3	Intituciones	Cooperante	Fortalecer procesos culturales emergentes y consolidados - fomentar el desarrollo económico y creativo del artista	Propender mediante procesos formativos y de circulación el desarrollo creativo y la trasformación social por medio de las diferentes expresiones artísticas

6. OBJETIVOS

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar el intercambio y la difusión de expresiones artísticas y culturales entre diversas comunidades, promoviendo la circulación de artistas y obras para fortalecer el reconocimiento y la visibilidad de la diversidad cultural, así como propiciar un entorno de colaboración y aprendizaje mutuo que impulse la creación artística en Ciudad Bolívar

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CAPACITACIÓN	Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales, con el fin de fortalecer sus competencias, fomentar el desarrollo de habilidades creativas y promover la apropiación de saberes que contribuyan al enriquecimiento de la diversidad cultural y al empoderamiento de las comunidades en la preservación y difusión de su patrimonio.
2	ENTREGA DE ELEMENTOS	Fortalecer organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante la entrega de elementos que les permitan potenciar su desarrollo, mejorar sus capacidades operativas y ampliar su impacto en la preservación, promoción y difusión de la diversidad cultural y patrimonial.
3	ESTÍMULOS	Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con el fin de incentivar la creación, producción y difusión de proyectos artísticos, promover la sostenibilidad de iniciativas culturales y fortalecer la participación activa de artistas y agentes culturales en el desarrollo y preservación de la diversidad cultural.
4	EVENTOS	Realizar eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con el fin de fomentar el intercambio cultural, ampliar el acceso a diversas expresiones artísticas y fortalecer la visibilidad y el reconocimiento de las tradiciones y la diversidad cultural, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más inclusiva y participativa en la vida cultural.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Con el fin de garantizar el desarrollo económico de los agentes culturales y el derecho de la ciudadanía al disfrute de las artes, se implementarán estrategias de fortalecimiento y dinamización de la economía del sector artístico y cultural, mediante la convocatoria y ejecución de recursos provenientes de presupuestos participativos y de gestión local, impactando de manera directa a los artistas de la localidad. A través de la asignación de estímulos de apoyo económico, se promoverán acciones que fortalezcan la cadena de valor del ecosistema cultural local, alineadas con el concepto de arte como motor de transformación social y desarrollo creativo. Estas iniciativas impulsarán la cualificación de artistas, organizaciones y colectivos culturales, permitiéndoles llevar a cabo proyectos que contribuyan a la transformación social y al enriquecimiento del panorama cultural. Se organizarán eventos orientados a la circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, acercando estas expresiones al público y fomentando un mayor reconocimiento, valoración y apropiación del trabajo artístico local. Estos espacios promoverán la interacción entre artistas y ciudadanía, estimulando la diversidad cultural y la preservación del patrimonio. Paralelamente, se ofrecerán capacitaciones en diversas disciplinas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, con el fin de fortalecer la gestión cultural y aumentar el impacto social, la innovación y la transformación territorial. Para facilitar y potenciar la gestión cultural y el desarrollo creativo, las organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales recibirán materiales y recursos adaptados a los requerimientos técnicos específicos de las áreas de expresión artística locales. Esto permitirá optimizar sus actividades con la comunidad y los artistas, fortalecer su infraestructura, y generar escenarios de creación e investigación artística. Estas acciones, en su conjunto, buscan fomentar la creación artística, mejorar el acceso a las artes, promover la diversidad cultural y robustecer el ecosistema cultural de la localidad, generando un impacto positivo tanto en artistas y organizaciones como en la comunidad en general.

COMPONENTE 1

Nombre

CAPACITACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
"VIGENCIA 2025: Capacitar a personas en diversas disciplinas de los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales, brindándoles herramientas y conocimientos prácticos para el desarrollo personal, colectivo y profesional a través de una serie de talleres, cursos, seminarios y encuentros formativos, se busca ofrecer un espacio inclusivo y accesible donde los participantes puedan fortalecer sus habilidades, adquirir nuevas competencias y ampliar sus perspectivas en relación con su propio patrimonio cultural y artístico. Se capacitarán personas de diferentes edades, contextos y sectores, con especial énfasis en aquellos grupos que tradicionalmente han tenido procesos formativos en estos campos (formación a formadores). Las capacitaciones abarcarán una amplia gama en diferentes linear artísticas y diálogos interculturales, fomentando la comprensión y el respeto mutuo entre distintas comunidades y culturas. Las iniciativas priorizadas por Presupuestos Participativos, se vincularán al programa Más Cultura Local, aquí iniciarán un proceso de formación en formulación de proyectos haciendo énfasis en el objetivo de la iniciativa ganadora, luego de la aprobación del proyecto se inician verificación de datos y temas administrativos con la SCRD, para el desembolso del 90 % del recurso y ejecución, finalmente y luego de realizar socialización de resultados y presentar informe final, la SCRD aprueba el desembolso final del 10%, estas iniciativas deberán estar enfocadas en cultura, arte y patrimonio. Específicamente y con el fin de abordar la presente meta se realizarán procesos de formación directos, lo cual hace referencia a la contratación directa de personas idóneas y expertas en artes específicas, dicha capacitación incluirá los materiales para el correcto desarrollo. Estos procesos de formación pueden desarrollarse en uno o varios de los siguientes ítems: 1. Artes escénicas (danza, teatro, música). 2. Artes audiovisuales (fotografía, cine, televisión, videoarte, animación, video, sonido, entre otros). 3. Artes digitales (animación, videojuegos, programación, interactividad, escultura digital, imagen digital, modelado en 3D, texturización, renderizado, entre otros). 4. Prácticas artísticas en el espacio público (graffiti, muralismo, cuentería, performance, danza, teatro, música, estatuismo vivo, entre otros). 5. Áreas de patrimonio cultural material e inmaterial (protección, salvaguardia, memoria, identidad, artes y oficios, gastronomía, entre otros). 6. Gestión cultural (financiación de la cultura, políticas públicas culturales, proyectos culturales, cultura y desarrollo humano, entre otros). 7. Lectura, escritura y oralidad. 8. Diseño. 9. Turismo cultural De acuerdo con lo anterior, se pretenden fortalecer procesos de formación artística, cultural y patrimonial, promoviendo la vinculación de la comunidad en general. Estos procesos garantizan la inclusión de los diferentes grupos poblacionales, grupos etarios, y sectores sociales, así como la incorporación de los enfoques de género, diferencial y territorial tanto en su formulación como en su ejecución, dichas actividades pueden ser autodidactas, experiencias culturales, talleres, cursos no reglados o aprendizaje en contextos no escolares. Así mismo los proyectos e iniciativas deben contribuir al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comunidad, deberán aportar con la apropiación de los territorios, potenciando su identidad y resaltando la diversidad, promoviendo la participación activa de las comunidades. Los proyectos deberán contener la descripción de las áreas artísticas, culturales y patrimoniales; los objetivos pedagógicos; la metodología; el número de horas; la descripción de los espacios donde se desarrollará el proceso de formación y los materiales didácticos y pedagógicos, herramientas tecnológicas requeridos, propuesta de continuidad y permanencia en el tiempo de acuerdo con el proceso de formación. Teniendo en cuenta lo anterior se requiere contar con un equipo de profesionales, docentes - tecnicos que desarrollen las estrategias de formacion en los diferentes temas culturales, asi como tambien la adquisicion de insumos y/o elementos, para el desarrollo de las actividades que se programen con los docentes.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	39166	Mejorar la calidad de vida para la persona mayor del centro día Sierra Morena	Priorización Presupuestos Participativos	La presente iniciativa se incorpora mediante el proceso de votación de Presupuestos Participaticos
2025	43491	DDifRur. Escuela Rural que Transforma las Veredas de Ciudad Bolívar	Dialogos diferenciales - imaginemos lo local - proyecta local Presupuestos Participatovos 2024	Dialogos diferenciales - imaginemos lo local - proyecta local Presupuestos Participatovos 2024

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2026	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2027	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

2028	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	1000	1000	1000	1000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los beneficiados agentes culturales locales
Ciudadanos colombianos o extranjeros, mayores de dieciocho (18) años que acrediten residencia o cuyo domicilio principal sea la Localidad
Iniciativas que han sido identificadas, priorizadas por presupuestos participativos, concertadas y acordadas en la localidad
Concertaciones con comunidades étnicas y grupos de interés de los territorios
Agentes culturales locales que sean personas naturales, jurídicas y agrupaciones culturales
Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales

COMPONENTE 2

Nombre

ENTREGA DE ELEMENTOS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025: Beneficiar a organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante la entrega de elementos que fortalezcan su capacidad operativa, creativa y de gestión. Esta iniciativa busca apoyar a organizaciones culturales, desde grupos comunitarios hasta instituciones formales, en su labor de promoción, preservación y difusión de las artes y el patrimonio cultural. Los elementos entregados incluyen materiales, equipos técnicos, recursos pedagógicos y/o, entre otros, que contribuirán a mejorar la calidad y el alcance de las actividades de estas organizaciones que deben propender la dinamización y el fomento de las artes. Además, se buscará promover la entrega de los elementos de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados de acuerdo a la expresión artística, respondiendo a las necesidades de calidad, así como una gestión eficiente y sostenible de los recursos entregados, con el fin de garantizar que el impacto del proyecto sea duradero y continúe beneficiando a las comunidades en el futuro, la presente dotación se realizará mediante un proceso de subasta inversa. Los proyectos serán formativos que requieren elementos y materiales pedagógicos esenciales para las organizaciones culturales, artísticas y/o patrimoniales que priorizan el desarrollo cultural, el arte y el patrimonio. Estos proyectos incorporan enfoques poblacionales, diferenciales, étnicos y de sectores sociales, garantizando y promoviendo el desarrollo cultural, los derechos artísticos, culturales y patrimoniales.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2026	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2027	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2028	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Organizaciones del Sector Artistico, cultural y Patrimonial de la Localidad	75	75	75	75

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Organizaciones en las cuales los proyectos formativos requieran de elementos y materiales pedagógicos para el desarrollo de actividades
Los beneficiados serán agentes culturales locales
Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales
Iniciativas que han sido identificadas, priorizadas por presupuestos participativos, concertadas y acordadas en la localidad
organizaciones culturales locales que sean personas naturales, jurídicas y agrupaciones culturales

COMPONENTE 3

Nombre

ESTÍMULOS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025 A través de la asignación de estímulos, se busca incentivar la producción artística, la investigación, la circulación de las artes, de organizaciones y de obras tanto a nivel local, Inter local, distrital, nacional e internacional; facilitando el acceso a recursos que permitan a los beneficiarios llevar a cabo sus proyectos y ser impactados de manera integral y positiva. Los estímulos estarán dirigidos a artistas individuales, colectivos, organizaciones culturales y grupos patrimoniales, con el fin de potenciar su capacidad de creación y visibilización. El proyecto pretende también contribuir al fortalecimiento del ecosistema cultural local, apoyando a aquellos que, por diversas razones, no tienen acceso a financiación convencional. De este modo, se promueve la equidad y la diversidad cultural, fomentando la inclusión de diferentes expresiones artísticas que reflejan la identidad y riqueza cultural de la comunidad de Ciudad Bolívar, así como garantizar la sostenibilidad de los festivales, carnavales y eventos de circulación de las diversas expresiones artísticas de gran formato, trayectoria e impacto en la localidad. Estas iniciativas serán de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana son que propendan el fortalecimiento de los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector, los grupos étnicos, poblaciones vulnerables y la ciudadanía en general, mediante los programas de fomento u otros mecanismos para desarrollar acciones, garantizando la equidad, la transparencia y la democratización en su asignación, y generando las condiciones necesarias para el desarrollo y proyección de los mismos. Orientadas a reconocer, transmitir, rescatar y divulgar el patrimonio inmaterial, natural y material de la ciudad, entre los que se destacan la promoción de saberes tradiciones, prácticas culturales, saberes ancestrales, juegos tradicionales, recorridos patrimoniales, oficios tradicionales, asociados al arte y la cultura, entre otros. Áreas: La oferta de convocatorias del PDE define un conjunto de áreas y prácticas artísticas, patrimoniales, creativas y culturales posibles, a través de las cuales se aplican los enfoques y las líneas estratégicas previamente mencionadas. Estas áreas son: • Artes • Patrimonio cultural • Oficios culturales y artesanías • Arte, ciencia y tecnología • Actividades de la economía cultural y creativa • Interdisciplinar y transdisciplinar Este Componente tiene un impacto directo en la cualificación (formación), investigación y creación artística, así como el fomento de nuevas oportunidades para la circulación y visibilidad de las nuevas propuestas artísticas en el ámbito local mediante las siguiente Modalidades: • Beca: estímulo que se otorga para la puesta en marcha, el fortalecimiento o la finalización de una propuesta específica, relacionada con los enfoques, líneas estratégicas y áreas del PDE. • Pasantía: estímulo que se otorga para participar en procesos de formación tendientes a la cualificación de conocimientos, saberes y experiencias. Los lugares para llevar a cabo la pasantía podrán ser definidos por la entidad o sugeridos por las y los participantes de acuerdo con los términos de la convocatoria. • Premio: estímulo que se otorga a propuestas meritorias ya culminadas, inéditas o conocidas, o a la trayectoria de agentes del sector por su gestión, creación, procesos de formación o de investigación, como un reconocimiento por su contribución a la ciudad desde la cultura, lo creativo, el arte o el patrimonio. • Residencia: estímulo que se otorga para el desarrollo de una propuesta artística, creativa, cultural o patrimonial en un espacio especializado para tal fin. La residencia exige un plan de trabajo que promueva el intercambio de experiencias, la interacción con pares del campo y la socialización del proceso. Para el presente componente se tendrán en cuenta los fundamentos conceptuales y los enfoques de los programas de fomento y posteriormente los fundamentos conceptuales de cultura ciudadana: 1. Fomento es el conjunto de programas impulsados desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y sus entidades adscritas:, Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Instituto Distrital del Patrimonio Cultural (IDPC), Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con cuatro programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), Programa Más Cultura Local (PMCL), Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS) y las estrategia transversales de Invitaciones Culturales, el Banco de Expertos para el Sector Cultura y la plataforma de SICON, la cual permite tanto hacer difusión de convocatorias y programas, eventos y novedades, como administrar y gestionar los procesos de convocatoria por parte de la ciudadanía. El proceso misional de fomento a la cultura, el arte y el patrimonio, concebido como un conjunto de acciones que trascienden la entrega de recursos, busca facilitar el ejercicio, dinamización y disfrute de la cultura, como un recurso valioso para el desarrollo social y económico Específicamente mediante el componente B se articula con el PDE con el propósito de entregar estímulos mediante convocatorias públicas articuladas con las metas de los Planes de Desarrollo Local (PDL), aplicando un enfoque de territorialización de los recursos destinados por los Fondos de Desarrollo Local y territorialidad en relación con los impactos que se generen desde la ejecución de las propuestas ganadoras. En este caso el estímulo está acompañado de un proceso de cualificación y fortalecimiento de agentes que, dependiendo de la convocatoria, puede ser un prerrequisito de participación o desarrollarse en el proceso de ejecución de la propuesta. Este componente tiene su fundamento en el Programa del PDE, sin embargo, por sus particularidades o enfoques específicos, cuenta con un documento con las Condiciones Generales de Participación ajustadas a sus necesidades

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2026	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2027	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2028	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI, Organizaciones del Sector Artistico, cultural y Patrimonial de la Localidad	50	50	50	50

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Agrupación: Conformadas por dos (2) o más personas naturales colombianas o extranjeras mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Ciudad Bolívar, y que cuenten con un proyecto o proceso artístico, cultural y creativo en la localidad
Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales
Los beneficiados serán agentes culturales locales
organizaciones culturales locales que sean personas naturales, jurídicas y agrupaciones culturales
Ciudadanos colombianos o extranjeros, mayores de dieciocho (18) años que acrediten residencia o cuyo domicilio principal sea la Localidad

COMPONENTE 4

Nombre

EVENTOS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025 La realización de eventos destinados a la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, festivales, muestras, exposiciones, exhibiciones, encuentros, eventos, ferias, conciertos, recorridos, rutas, circuitos, celebraciones y/o conmemoraciones artísticas, culturales y/o patrimoniales en diversas comunidades y sectores, a través de una serie de actividades que incluyen exposiciones, presentaciones, talleres y otros eventos interactivos, se busca fomentar el acceso, la difusión y la valoración de la riqueza cultural y patrimonial local, los cuales garantizan la inclusión de los diferentes grupos poblacionales, grupos etarios, y sectores sociales, así como la incorporación de los enfoques de género, diferencial y territorial Los eventos estarán dirigidos a diversos públicos, con especial atención a la inclusión y la diversidad de las poblaciones, así mismo se promoverá la participación activa de la ciudadanía en la creación y disfrute de las manifestaciones culturales, estimulando el sentido de pertenencia y el respeto por el patrimonio común. Las actividades estarán diseñadas para alcanzar un amplio espectro de personas, desde jóvenes hasta adultos mayores, con el fin de garantizar una apropiación colectiva y sostenible de las tradiciones culturales y artísticas, reforzando el sentimiento de identidad y cohesión social, fomentando la inclusión de diferentes expresiones artísticas y la sostenibilidad de los festivales, carnavales y eventos de circulación de las diversas expresiones artísticas de gran formato, trayectoria e impacto en la localidad. Las iniciativas priorizadas por Presupuestos Participativos y/o concertadas con instancias de participación ciudadana se vincularán al programa Más Cultura Local, aquí cada iniciará un proceso de formación en formulación de proyectos haciendo énfasis en el objetivo del evento, luego de la aprobación del proyecto se iniciará la verificación de datos y trámites administrativos con la SCRD, para el desembolso del 90 % del

formulación de proyectos haciendo énfasis en el objetivo del evento, luego de la aprobación del proyecto se iniciara la verificación de datos y trámites administrativos con la SCRD, para el desembolso del 90 % del recurso y ejecución en territorio, finalmente y luego de realizar socialización de resultados y presentar informe final, la SCRD aprueba el desembolso final del 10%, estas iniciativas deberán estar enfocadas en cultura, arte y patrimonio.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	41258	Eventos culturales y deportivos para las 222 juntas	Priorización Presupuestos Participativos	La presente iniciativa se incorpora mediante el proceso de votación de Presupuestos Participaticos
2025	39047	III Festival Ciudad Bolívar Danza "De Jolgorio, Topamientos y Juntanzas"	Priorización Presupuestos Participativos	La presente iniciativa se incorpora mediante el proceso de votación de Presupuestos Participaticos

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2026	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2027	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD
2028	TODAS LAS UPZ/UPR DE LA LOCALIDAD	TODOS LOS BARRIOS	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	15	15	15	15

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los beneficiados serán agentes culturales locales
Ciudadanos colombianos o extranjeros, mayores de dieciocho (18) años que acrediten residencia o cuyo domicilio principal sea la Localidad
Iniciativas que han sido identificadas, priorizadas por presupuestos participativos, concertadas y acordadas en la localidad
Concertaciones con comunidades étnicas y grupos de interés de los territorios
Personas naturales, jurídicas y agrupaciones culturales
Agentes culturales locales que sean personas naturales, jurídicas y agrupaciones culturales
Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar el intercambio y la difusión de expresiones artísticas y culturales entre diversas comunidades, promoviendo la circulación de artistas y obras para fortalecer el reconocimiento y la visibilidad de la diversidad cultural, así como propiciar un entorno de colaboración y aprendizaje mutuo que impulse la creación artística en Ciudad Bolívar

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** CAPACITACIÓN

Objetivo Específico				
Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales, con el fin de fortalecer sus competencias, fomentar el desarrollo de habilidades creativas y promover la apropiación de saberes que contribuyan al enriquecimiento de la diversidad cultural y al empoderamiento de las comunidades en la preservación y difusión de su patrimonio.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	4000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Beneficiar 189.809 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural, artística patrimonial, recreativa y deportiva, en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	Si
2				

3				

OBJETIVO 2 **Componente** ENTREGA DE ELEMENTOS

Objetivo Específico				
Fortalecer organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante la entrega de elementos que les permitan potenciar su desarrollo, mejorar sus capacidades operativas y ampliar su impacto en la preservación, promoción y difusión de la diversidad cultural y patrimonial.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 300 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Servicios de asistencia técnica para la circulación cinematográfica	300
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 300 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** ESTÍMULOS

Objetivo Específico				
Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con el fin de incentivar la creación, producción y difusión de proyectos artísticos, promover la sostenibilidad de iniciativas culturales y fortalecer la participación activa de artistas y agentes culturales en el desarrollo y preservación de la diversidad cultural.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	200
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Entregar 9.000 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	Si
2				
3				

OBJETIVO 4 **Componente** EVENTOS

Objetivo Específico				
Realizar eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con el fin de fomentar el intercambio cultural, ampliar el acceso a diversas expresiones artísticas y fortalecer la visibilidad y el reconocimiento de las tradiciones y la diversidad cultural, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más inclusiva y participativa en la vida cultural.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Realizar 60 eventos de promoción, circulción y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Eventos de promoción, circulción y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Servicio de promoción de actividades culturales	60
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Realizar 60 eventos de promoción, circulción y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Desarrollar 9.300 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	SI
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	ESTÍMULOS	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad del sector artístico y cultural mediante Iniciativas culturales y patrimoniales de cultura ciudadana.	$ 1.469.000.000	$ 1.362.909.992	$ 1.402.699.823	$ 1.443.659.363
		Promover el acceso y la participación en actividades artísticas, culturales y patrimoniales mediante el suministro de recursos o elementos que les permitan potenciar la circulación de los artistas locales	$ 405.000.000	$ 1.577.081.563	$ 1.623.124.081	$ 1.670.520.120

Realizar 60 eventos de promoción, circulción y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	EVENTOS	Prestar los servicios integrales como operador logístico, a monto agotable, para la planeación y ejecución eficiente y efectiva en el desarrollo de actividades y/o eventos, que contribuyan al desarrollo social, cultural y ambiental de la localidad	$ 1.294.000.000			
Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	CAPACITACIÓN	Suministrar a monto agotable para la dotación de las organizaciones comunales (Lote 1), los Elementos necesarios para la formación Cíltural (Lote 2), los elementos para beneficiar las organizaciones artisticas, culturales y patrimoniales	$ 655.240.000	$ 1.557.611.420	$ 1.603.085.513	$ 1.649.896.415
		Contratacion de profesionales y tecnicos para el desarrollo de actividades culturales.	$ 1.022.760.000			
Beneficiar 300 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	ENTREGA DE ELEMENTOS	Fortalecer las organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el suministro de recursos o elementos que les permitan potenciar su desarrollo.	$ 1.668.000.000	$ 1.547.876.348	$ 1.593.066.228	$ 1.639.584.562
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 6.514.000.000**	**$ 6.045.479.323**	**$ 6.221.975.646**	**$ 6.403.660.460**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 25.185.115.429**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Productos	Operacionales	Retrasos en la formulación de las iniciativas	Moderado	Menor	Variación en los tiempos de ejecución	Seguimiento por parte de los profesionales en las entregas previamente establecidas
Productos	Administrativos	Falta de comunicación efectiva en la convocatoria	Moderado	Moderado	posibilidad de iniciativas desiertas	Utilizar diversos canales de comunicación (redes sociales, medios locales,) para ampliar el alcance de la convocatoria
Actividades	Operacionales	Modificación en las fechas de ejecición	Casi Seguro	Menor	cambios y en cronogramas	Seguimiento por parte de los profesionales en las entregas previamente establecidas
Actividades	Operacionales	Incumplimiento en la ejecución de las actividades	Probable	Mayor	Incumplimiento en el cumplimiento de metas	Establecer un cronograma con fechas realistas, teniendo en cuenta posibles retrasos o imprevistos.
Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Existencia de condiciones climáticas, ambientales, adversas y/o precipitación fuera de lo común que generen retraso, dificultad o imposibilidad de ejecutar actividades en el marco del convenio	Moderado	Menor	Imposibilidad de llevar a cabo las actividades	Desarrollar estrategias específicas para abordar los riesgos que puedan afectar la ejecución, y asignar responsabilidades claras para la mitigación de cada uno de ellos.
Actividades	Operacionales	Culturales de otras localidades se apropien del recurso en los diferentes procesosde convocatoria	Moderado	Moderado	Traslado de recursos a otros actores	Solicitar la documentacion idonea para garantizar la participacion de loa agentes locales en la participación

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Resultados Generales Esperados para Ciudad Bolívar: • Incremento en la participación cultural • Fortalecimiento del sector cultural y creativo local • Preservación y valorización del patrimonio cultural • Transformación social y cultural Se busca generar un impacto transformador en la localidad de Ciudad Bolívar, fortaleciendo y promoviendo el sector artístico, cultural y patrimonial a través de diversos componentes Impulso al Sector Artístico y Cultural Local: Se otorgarán estímulos económicos a artistas, colectivos y creadores locales con el objetivo de fortalecer la creatividad, visibilizar sus proyectos y promover la innovación y la diversidad cultural. Esta iniciativa permitirá el desarrollo y presentación de nuevas propuestas artísticas, asegurando una representación auténtica y plural de las identidades de Ciudad Bolívar, tanto a nivel local como más allá de sus fronteras. Promoción y circulación cultural a través de eventos, los cuales ofrecerán acceso gratuito a una variedad de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, garantizando la inclusión cultural de diversos grupos sociales de la localidad, reactivando el espacio público y los escenarios culturales; estos eventos contribuirán a la circulación de propuestas locales, promoviendo la interacción entre artistas y comunidades, fomentando así, entornos más inclusivos, dinámicos y propiciando un mayor disfrute colectivo de la cultura. La formación en áreas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales proporcionará a los habitantes de Ciudad Bolívar nuevas habilidades técnicas y creativas, mejorando sus perspectivas laborales, emprendimientos y su competitividad dentro del sector cultural y artístico, lo cual impulsará el crecimiento del sector creativo y generará nuevas oportunidades. Fortalecimiento de las organizaciones culturales y patrimoniales a través de la entrega de elementos y recursos, las organizaciones culturales y patrimoniales mejorarán sus capacidades operativas y creativas, lo cual permitirá implementar proyectos de mayor calidad y alcance, optimizando los procesos internos y aportando una sostenibilidad a largo plazo.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Jefe Plan:	**CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO**	**Correo electrónico:**	**stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**MARIELA JIMENEZ OVALLE**	**Correo electrónico:**	**mariela.jimenez@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**JORGE ALEXANDER ESQUIVEL GARCIA**	**Correo electrónico:**	**jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	9/12/2024	Formulación inicial del documento, para proceder a inscribirlo
2	28/03/2025	Se ajusta el documento todo acorde a las acciones a realizar en la vigencia
3	22/05/2025	Se realiza ajuste a las actividades programadas en los componentes de eventos y capacitación.